



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y trece minutos del día **26 de octubre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:


Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio (***)
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos. (*)
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto (****).
- Don Carmelo Ramírez Marrero, Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad (**).

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	1/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Secretaría:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

(*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1282/AAGG) del orden del día se incorpora a la sesión D.Miguel Montero Naranjo.

(**) En el punto 10.- (Asuntos de Urgencia, Expte. 1315/CI) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Carmelo Ramírez Marrero, Titular de la Consejería del expediente que se trata en la presente sesión por urgencia.

(***) En el punto 8 (Apertura Pública de Criterios Objetivos, Expte. 1280/MCI) del Orden del Día, abandona la sesión D. Carlos Matías Ruiz Moreno.


(****) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1293/OP) del Orden del Día, abandona la sesión D. Fernando Luis Bañolas Bolaños.

En este momento, debido al volumen de expedientes con vencimiento y apertura de documentación general que hay para examen por la Mesa, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, pasando en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación, a continuación a la apertura de los sobres de criterios subjetivos, seguidamente a los asuntos de urgencia, a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de dos de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 19 de octubre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D^a Inés Charlen Cabrera por no haber estado presente en la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	2/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.


6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1305/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de cinco vehículos para el Servicio de Medio Ambiente para el Cabildo de Gran Canaria, compuesto por dos lotes. Lote 1: Todo-caminos y Lote 2: Pick Up Cabina doble”**. Importe neto 206.784,14 € e IGIC 27.915,86 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: El contratista deberá hacer entrega del objeto del contrato en el plazo de 30 días naturales desde la formalización y, en todo caso, antes del día 20 de diciembre de 2016. **Asuntos Generales.**

En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Asuntos Generales para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 19 de octubre de 2016**, suscrito por la Jefa de Sección Administrativa, D^a. Ana María Guerra Vega, con el visto bueno de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, D^a María Morales Socorro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio la **adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	3/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

LOTE 1 (TODOCAMINOS SUV) a la empresa **ICAMOTOR VENTAS DE AUTOMÓVILES, S.L.U.** por un **importe total** de **SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (73.434,50 €)**, desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS EUROS (64.700,00 €)** e **IGIC** de **OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.734,50 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.


LOTE 2 (PICK UP CABINA DOBLE) a la empresa **ICAMOTOR VENTAS DE AUTOMÓVILES, S.L.U.** por un **importe total** de **CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (105.897,90 €)**, desglosado en un **importe neto** de **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (98.970,00 €)** e **IGIC** de **SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (6.927,90 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1282/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción a compra (renting) de 5 vehículos eléctricos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 192.000,00 € e IGIC 13.440,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Asuntos Generales**.

En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Asuntos Generales para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 21 de octubre de 2016**, suscrito por el Jefe de Sección de Servicios Generales, D. Adrián del Pino Sánchez, con el visto bueno de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, D^a María Morales Socorro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio:

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	4/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Primero.- La **exclusión** de la empresa **ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L** al haber modificado los términos de su oferta tras el requerimiento de subsanación efectuado por el Servicio de Asuntos Generales al detectarse que no existía correlación entre la marca y modelo del vehículo ofertado y el catálogo aportado.

Segundo.- **La adjudicación** del referido contrato a la empresa **DOMINGO ALONSO, S.L.U.** con un total de **70 puntos**, por un **importe total** de **CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (180.560,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (168.800,00 €)** e **IGIC** de **ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (11.760,00 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1263/TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Mejora y desarrollo de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto 170.000,00 € e IGIC 11.900,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 27 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**


En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de la empresa concurrente en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 18 de octubre de 2016**, suscrito por D. Alejandro Reyes Falcón, Jefe de Sección de Desarrollo y Gestión de sistemas y Tecnologías de la Información, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente clasificación:**

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Open Canarias, S.L.	30	40	70

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 70 puntos es la de la empresa **OPEN CANARIAS, S.L.**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, **proponer** en el

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	5/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **OPEN CANARIAS, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS (163.710,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (153.000 €)**, e **IGIC** de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (10.710,00 €)**, y con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:


- **1276/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“025/16 Contrato de servicios en materia de Seguridad y Salud en las actuaciones realizadas por el Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 455.453,66 € e IGIC: 31.881,76 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 19 de octubre se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que dos de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles en los siguientes términos:

1.- A la Empresa Getinsa-Payma, integrante del compromiso de **UTE Getinsa-Payma, S.L. – Icmove, S.L.P.**, se le requirió, a efectos de determinar la **preferencia entre las licitadoras en caso de empate**, la **Declaración de Excepcionalidad** en materia de integración social de los discapacitados a la que alude en su documentación General (Resolución de 17 de abril de 2015 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), habiendo atendido al requerimiento en tiempo y forma.

2.- A las empresas del compromiso de UTE Inor, S.L. – Tepril, S.L. se les requirió, a efectos de determinar la **preferencia entre las licitadoras en caso de empate**, la **declaración responsable de cumplimiento o exención**, en su caso, del requisito exigido en las cláusulas 14. 2º f) del PCAP relativo al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP). **Habiendo transcurrido el plazo concedido al efecto no se ha presentado la documentación en la Unidad Administrativa de Contratación si bien esto no supone un motivo de exclusión.**

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Página	6/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016


Por tanto, han quedado admitidas todas las empresas concurrentes a la licitación.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparece el representante de la empresa INASTECAN, S.L. ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios subjetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS					
	VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICIÓN				MEJORAS	
	Metodología y organización de los trabajos:	Descripción de la problemática de la red insular en materia de seguridad y salud en las obras de carreteras con tráfico abierto.	Adecuación de la organización de la estructura empresarial y de la formación del personal al objeto del contrato.	Gestión Ambiental de calidad.	Elaboración de manuales de impartición de formación específicos.	Actualización y consultoría de normativa, nuevas técnicas en la seguridad y salud y señalización de obras, y nuevas unidades de obra.
1. INASTECAN, S.L.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
2. PROINTEC, S.A.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
3. UTE: GETINSA-PAYMA, S.L. & ICMOVE, S.L.P.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
4. UTE: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. (CPV)- SDAD, INGENIERÍA SERV. TERRI. Y M. AMBTE., S.A.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
5. DARZAL CONSULTORIA Y PREVENCIÓN, S.L.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
6. ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
7. SEGURINCO, S.L.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
8. UTE INOR, S.L. – TEPRIL, S.L.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta
9. ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta	presenta

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	7/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- **1315/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Terminación del Área Polivalente de Telde. Lote 1 Área Polivalente de Telde (16.PCA.17.04) y Lote 2 Baños Área Polivalente de Telde (156.PCA.17.05)”** Importe neto 779.090,52 € e IGIC 54.536,33 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución Lote 1 seis (6) meses y Lote 2, tres (3) meses. **Cooperación Institucional.**


Entregado en el acto a cada uno de los miembros el informe técnico de fecha 25 de octubre de 2016, emitido por el Jefe de Servicio Técnico de Cooperación Institucional, que sirve de base a la propuesta de adjudicación, por el Presidente de la Mesa se pone de manifiesto que, por el mismo Servicio de Cooperación Institucional, se solicitó la inclusión por urgencia en el orden del día de la presente convocatoria de este expediente, a efectos de agilizar su tramitación.

A continuación y por indicación del Presidente de la Mesa, toma la palabra el Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad para poner en antecedentes a los asistentes, explicando la situación en la que se encuentra el expediente.

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa explicando que en el expediente de referencia, integrado por dos lotes, se ha producido en el lote 1 *“Terminación del Área Polivalente de Telde”* un empate entre las empresas PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. y BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ, habiendo ofertado ambas 548.668,53 €, tal y como consta en el acta de la sesión de la Mesa de 29 de septiembre de 2016.

Asimismo manifiesta que, de conformidad con lo expuesto en el informe de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico de Cooperación Institucional, D. Fernando Hidalgo Castro, *“se ha comunicado la existencia del empate a la Unidad Administrativa de Contratación, adscrita a la Intervención General, y tras la realización de los requerimientos y trámites oportunos, la Jefa del Servicio de Fiscalización I con fecha de 24 de octubre de 2016 emite un informe en el que concluye señalando **“que procede la EXCLUSIÓN de la licitación de Bernardo Rodríguez Benítez porque no tiene la aptitud suficiente para poder ser***

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	8/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

adjudicatario del contrato de referencia tal y como se exige en el artículo 54 TRLCSP”.

Finalizada la intervención y estando presentes todos los miembros de la Mesa Permanente de Contratación, tal y como prescribe el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre *convocatorias y sesiones* de los órganos colegiados, **se acuerda por unanimidad la declaración de urgencia** del expediente arriba reseñado y se continúa con el análisis del mismo.


En la Mesa del pasado 28 de septiembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 25 de octubre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio Técnico, D. Fernando Hidalgo Castro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:

LOTE 1 (16.PCA.17.04) TERMINACIÓN DEL ÁREA POLIVALENTE DE TELDE a la empresa **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.** por un **importe total** de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (587.075,33 €)**, desglosado en un **importe neto** de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS Y CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (548.668,53 €)** e **IGIC** de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (38.406,80 €)** al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

LOTE 2 (16.PCA.17.05) BAÑOS AREA POLIVALENTE DE TELDE a la empresa **PRECONTE S.L.** por un **importe total** de **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (66.783,12 €)**, desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (62.414,13 €)** e **IGIC** de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.368,99 €)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Página	9/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1241/OP Procedimiento abierto un solo criterio: **“008/16 Estabilización de taludes en el entorno del enlace de El Salobre en la GC-1, P.K. 51+000 al P.K. 53+500”** Importe neto 384.648,17 € e IGIC 26.925,37 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 19 de octubre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que dos de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.A. y POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. La Representante de la Intervención indica a éste último que POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE no es una de las empresas licitadoras en el presente expediente según consta en la certificación de ofertas presentadas emitida por ella misma, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, el 08 de agosto de 2016. Asimismo, el Presidente le indica que al finalizar la sesión podrá dirigirse a la Unidad Administrativa de Contratación para solicitar una copia de la referida certificación.

Continúa el acto ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR/ES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Conypsa, S.A.	330.488,78	23.134,21
2. Petrecan, S.L.	270.138,41	18.909,69
3. Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	378.222,00	26.475,54
4. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	318.679,10	22.307,54
5. Api Movilidad, S.A.	315.796,15	22.105,73
6. Ecocivil Electromur G.E., S.L.	328.874,19	23.021,19
7. Hornidurak Instalazioak Eta Zerbitzuak, S.A.	331.182,07	23.182,74

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	10/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016


LICITADOR/ES	IMPORTE NETO	IGIC
8. Hermanos García Álamo, S.A.	292.523,36	20.476,64
9. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	307.103,10	21.479,22
10. Satocan, S.A.	299.699,61	20.978,97
11. VVO Construcciones, S.A.	361.184,62	25.282,92
12. Taranis Gold, S.L.	275.023,44	19.251,64
13. Pérez Moreno, S.A.U.	324.822,84	22.737,60
14. Hermanos Medina La Herradura, S.L.	331.775,70	23.224,30
15. Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	317.411,66	22.218,82
16. Construplan Construcciones y Planificación, S.L.	318.900,00	22.323,00
17. Planos Gestión y Construcción, S.L.	311.093,00	21.776,51
18. Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	287.903,23	20.153,23
19. Matías García García	282.870,26	19.800,92
20. Velasco Grupo Empresarial, S.L.	287.833,37	20.148,34
21. Obras y Viales Canarias, S.L.	261.928,15	18.338,75
22. Imes Api, S.A.	322.335,17	22.563,46

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos, teniendo en cuenta que en el presente expediente concurren empresas vinculadas**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1255/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“081/15 Forro de muro en la Carretera GC-605, p.k. 8,200 M.I. T.M. de Tejeda”**. Importe neto 519.770,65 € e IGIC 36.383,95 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 19 de octubre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que una de las empresas licitadoras no había acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Página	11/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.A. y POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. La Representante de la Intervención indica a éste último que POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE no es una de las empresas licitadoras en el presente expediente según consta en la certificación de ofertas presentadas emitida por ella misma, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, el 08 de agosto de 2016. Asimismo, el Presidente le indica que al finalizar la sesión podrá dirigirse a la Unidad Administrativa de Contratación para solicitar una copia de la referida certificación.

Continúa el acto ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR/ES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Conypsa, S.A.	433.271,71	30.329,73
2. Iniciativas para la Ingeniería y Obra Civil, S.L.	429.694,40	30.078,61
3. Petrecan, S.L.	423.924,94	29.674,75
4. Surhisa Suárez e Hijos, S.L.	493.503,00	34.545,21
5. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	439.519,56	30.766,37
6. Ecocivil Electromur G.E., S.L.	459.477,25	32.163,41
7. Hornidurak Instalazioak Eta Zerbitzuak, S.A.	470.392,44	32.927,47
8. Imes Api, S. A.	456.878,40	31.981,49
9. Hermanos García Álamo, S.A.	467.289,72	32.710,28
10. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	440.245,74	30.817,20
11. Satocan, S.A.	462.456,03	32.371,92
12. Taranis Gold, S.L.	376.833,72	26.378,36
13. Pérez Moreno, S.A.U.	423.460,61	29.642,24
14. Hermanos Medina La Herradura, S.L.	374.766,36	26.233,64
15. Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	413.165,69	28.921,60
16. Construplan Construcciones y Planificación, S.L.	428.800,00	30.016,00
17. Planos Gestión y Construcción, S.L.	457.623,20	32.33,62
18. Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	392.103,85	27.447,27
19. Matías García García	371.843,93	26.029,08
20. Velasco Grupo Empresarial, S.L.	451.781,01	31.624,67
21. Api Movilidad, S.A.	449.601,61	31.477,10

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Página	12/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos, teniendo en cuenta que en el presente expediente concurren empresas vinculadas**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1280/MCI** Procedimiento varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro y puesta en marcha del equipamiento audiovisual del salón de plenos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 190.950,00 € e IGIC 13.366,50 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Suministro, 90 días y Servicio 3 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa del pasado 19 de octubre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que ambas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.


Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas procediéndose a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

1. SPICA

PARÁMETRO	VALOR PARÁMETRO	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
	Sin I.G.I.C.	I.G.I.C.
Coste del suministro del hardware/software, incluyendo configuración, implantación, puesta en marcha de toda la plataforma audiovisual y formación.	122.270,20	8.558,91
Coste de la garantía, mantenimiento, soporte técnico post-venta y bolsa de horas a 3 años. No debe superar en ningún caso los 58.200 € sin I.G.I.C.	38.285,71	2.680,00
Total de la proposición económica, incluyendo suministro, configuración, implantación y puesta en marcha, más la garantía, mantenimiento, soporte técnico y bolsa de horas a 3 años. (Suma de los 2 anteriores conceptos)	160.555,91	11.238,91
BOLSA HORAS		
Bolsa de horas (horas)	300	

13

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	13/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

MEJORAS TÉCNICAS		
	Estación de trabajo	Servidor
Modelo del procesador	Intel Xeon E5-2650 V4	Intel Xeon E5-2680 V4
Nº procesadores	1	1
Nº núcleos por procesador	12	14
Velocidad procesador (GHz)	2,2 GHz	2,4 GHz
Cache del procesador (Mb)	30	35
Memoria RAM DDR4(Gb)	32 Gb	64 Gb
Cámara PTZ	Tamaño sensor (pulgadas)	No se indica
	Zoom óptico (nº aumentos)	X
	Zoom digital (nº aumentos)	X
Unidades debate	Longitud micrófonos (cm)	60 cm
Canalización/ Entubado desde la zona de control de Salón de Plenos hasta la parte trasera del mismo para el paso de todo el cableado de los equipos de datos y sonido (marcar lo ofertado)		
SI	X	NO

2.- SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S.L.

PARÁMETRO	VALOR PARÁMETRO	
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
	Sin I.G.I.C.	I.G.I.C.
Coste del suministro del hardware/software, incluyendo configuración, implantación, puesta en marcha de toda la plataforma audiovisual y formación.	125.188,89	133.952,11
Coste de la garantía, mantenimiento, soporte técnico post-venta y bolsa de horas a 3 años. No debe superar en ningún caso los 58.200 € sin I.G.I.C.	38.285,71	2.680,00
Total de la proposición económica, incluyendo suministro, configuración, implantación y puesta en marcha, más la garantía, mantenimiento, soporte técnico y bolsa de horas a 3 años. (Suma de los 2 anteriores conceptos)	160.555,91	11.238,91
BOLSA HORAS		
Bolsa de horas (horas)	No indica	
MEJORAS TÉCNICAS		
	Estación de trabajo	Servidor
Modelo del procesador	Xeon E5	Xeon E5
Nº procesadores	1	1
Nº núcleos por procesador	6	6
Velocidad procesador (GHz)	3,5 GHz	3,5 GHz
Cache del procesador (Mb)	12	12
Memoria RAM DDR4(Gb)	36 Gb	64 Gb

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYsfU7vw==	Página	14/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Cámara PTZ	Tamaño sensor (pulgadas)	1/2 8"
	Zoom óptico (nº aumentos)	30x
	Zoom digital (nº aumentos)	NO
Unidades debate	Longitud micrófonos (cm)	50 cm
Canalización/ Entubado desde la zona de control de Salón de Plenos hasta la parte trasera del mismo para el paso de todo el cableado de los equipos de datos y sonido (marcar lo ofertado)		
SI	NO SE INDICA	NO

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación".

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1293/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"029/16 Muro en la carretera GC-2 del P.K. 6+950 al P.K. 7+255, M.I., T.M. de Arucas"**. Importe neto 268.435,04 € e IGIC 18.790,45 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **14 de septiembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Transportes Pamoaldo, S.L.
- **Número dos:** Proyectos y Obras Mehedi, S.L.
- **Número tres:** Conyrsa, S.A.
- **Número cuatro:** M & M 500, S.L.
- **Número cinco:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- **Número seis:** Reyocan, S.L.
- **Número siete:** Petrecan, S.L.
- **Número nueve:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.ç

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	15/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

- **Número diez:** Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.
- **Número once:** Transportes y Excavaciones Herodíaz, S.L.
- **Número doce:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número trece:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número catorce:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número quince:** Construcciones y Planificación, S.L.
- **Número diecisiete:** ImesApi, S.A.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número ocho:** Dragados, S.L.
- **Número dieciséis:** Velasco Grupo Empresarial, S.L.
- **Número dieciocho:** Obras y Viales Canarias, S.L.

En la apertura se advierte que la empresa que consta en la referida certificación con el número 7, Reyocan, S.L. concurre en el procedimiento en compromiso de Unión Temporal de Empresas con la entidad Construcciones y Asfaltados, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- M & M 500, S.L.


Debe aportar el **Bastanteo de Poderes por la Asesoría Jurídica de la Corporación** en los términos indicados en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

2.- Imesapi, S.A.

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula 14. 2º g) del PCAP relativo al cumplimiento de las obligaciones en materia de **igualdad.**

- Acreditar el requisito mínimo de **solvencia técnica** exigido en el PCAP por uno de los dos medios siguientes:

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	16/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

a.- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 187.904,53 € .**

b.- Certificado de Clasificación en el Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 2.

Asimismo, se advierte que concurren empresas vinculadas: Imesapi, S.A. y Dragados, S.A.


A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1322/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de monitores para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 190.000,00 € e IGIC 13.300,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 40 días. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **15 de septiembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Informática El Corte Inglés, S.A.
- **Número dos:** Open Canarias, S.L.
- **Número cuatro:** Redes System Consulting & Solutions, S.L.
- **Número cinco:** Ossband, S.L.
- **Número seis:** Velorcios, S.L.

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	17/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres:** Canarias Control Radialéctrico, S.L.
- **Número siete:** Servitecni Canarias, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que cuatro de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Informática El Corte Inglés, S.A.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberán aportar una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en las cláusulas 14. 2º f) del PCAP relativos al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP). Indica en su documentación que tienen concedida la Declaración de Excepcionalidad por la Autoridad Laboral, pero debe aportarse la misma.


2.- Open Canarias, S.L.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberán aportar una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en las cláusula 14. 2º f) del PCAP relativos al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP), indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores.

3.- Redes System Consulting & Solutions, S.L.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberán aportar una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en las cláusulas 14. 2º f) y g) del PCAP

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	18/19





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
26 de octubre de 2016

relativos al cumplimiento de la **obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP) y en materia de igualdad.**

4.- Servitecni Canarias, S.L.

Debe aportarse el **documento original, para su compulsu en la Unidad de Contratación, o copia auténtica del DNI del representante de la empresa y de la escritura de constitución** ya que lo que se ha aportado son copias simples.

Asimismo debe aportarse **bastanteo de poderes de la Asesoría Jurídica** de la Corporación **adaptado a las circunstancias actuales de la entidad.**

Finalmente se informa que la empresa TECHCO SECURITY ha sido desestimada por enviar el fax anunciado la imposición del envío en correos fuera de plazo.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la reunión, siendo las once horas y cinco minutos del día al comienzo indicado, dejando el resto de vencimientos incluidos en el orden del día para la siguiente sesión de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 02 de noviembre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA
MESA

Código Seguro De Verificación:	Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Fecha	09/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Gt/W3ZZ5oFEIeKYXsfU7vw==	Página	19/19

